

“¡Por si no te vuelvo a ver!” o la importancia de la difusión del libro antiguo

Sandra Araceli Cruz García, Alfredo Martínez Gil*

RESUMEN

No podríamos hablar de la tecnología de punta aplicada a la conservación del libro antiguo sin conocer sus antecedentes, origen y desarrollo a lo largo de la historia de la humanidad. ¿Cómo podríamos vislumbrar el futuro, profundizar en el pasado y entender el presente?, ¿cómo podríamos saber de dónde venimos si no se hubiese difundido esta información? Es por eso que hoy planteamos en este escrito las diferentes técnicas e instrumentos para hacer posible la difusión del libro antiguo, el cual ha sido la plataforma para explorar las profundidades del conocimiento, sin olvidar que éste necesita un renacimiento de acuerdo a la experiencia e interés de grupos interdisciplinarios que logren dicho renacer.

PALABRAS CLAVE: Libro antiguo, difusión, catálogo, control bibliográfico, biblioteca digital, patrimonio documental, bibliografía

Abstract

We cannot talk about cutting-edge technology applied to the conservation of antique books, without first knowing their background, origin and development throughout the history of mankind.

How can we envision the future and deepen the understanding of the past and present? How would we know where we come from if this information had not been disseminated?

That is why today we present, in this paper, different techniques and tools to enable the dissemination of antique books, which have been the platform for exploring the depths of knowledge, without forgetting that they need a renaissance based on the experience and interests of interdisciplinary teams.

KEYWORDS: Antique book, diffusion, catalogue, bibliographical control, digital library, documental heritage, bibliography

Introducción

*“Tantos siglos, tantos mundos,
tanto espacio, y coincidir”*
Alberto Escobar (cantautor)

El diálogo establecido entre el autor y el lector no sería posible sin un canal de información y en esta ocasión nos referimos al libro antiguo. ¿Qué hubiera sucedido si la persona que logró traducir la piedra Roseta no la diera a conocer?, ¿y si Gutenberg no hubiera impreso la Biblia?, ¿y qué decir del diálogo de Platón titulado Apología de Sócrates?, ¿y qué de la lengua española sin la majestuosa obra de El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha?. Podríamos seguir mencionando obras hermosas ya sean religiosas, científicas, de historia, biología, recreativas, prohibidas, permitidas, satanizadas, vana-

* Departamento de Procesos Técnicos, Dirección General de Bibliotecas (DGB), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., México. Correo electrónico: sandracg@dgb.unam.mx; alfmargi@dgb.unam.mx.

DON ALONSO E L S A B I O.

§. I.



Erecieron las virtudes Reales del Santo Rey Don Fernando, un sucesor en la Corona, tan parecido en los aciertos del mando, que en la semejança se continuasse la vida, con quien por Fenix, en lo raro se debió portar con mas cortesía la muerte: sucediendo el Rey Don Alonso, por renombre el Sabio, al Santo Rey en el juicio humano, avia tenido logro esta deuda, porque ninguna accion grande se pudo presumir forastera, à quien juntó al poder la sabiduria. Dos veces llamó el Coronista sagrado Rey à David, escribiendo la Genealogia de Christo bien nuestro, y es mas reparable esta repetición en David, no aviendo, ni una vez dados à los demas el titulo de Reyes; misteriosissimo es el estilo sagrado: *Iesie engendró à David Rey, David Rey engendró à Salomon.* Fue Salomon el mas Sabio de los hombres; fue el Rey Don Alonso el que se llevó el nombre de Sabio en su siglo; luego como David fue dos veces Rey, porque Reyno Santo, y porque dexó un sucesor Sabio, dos veces se ha de llamar Rey Fernando, por la fantidad con que gobernó la una, y porque dexó por sucesor al Rey Don Alonso la otra; porque no es vana presunción la que en el hijo Sabio que sucede à por seguros los aciertos, y las semejanças del padre, que precedió como exemplar, y idea en el gobierno. Así lo creyeron todos

los vassallos de Salomon, así lo juzgaron por cierto todos los del Rey Don Alonso; salieron en aquel vanas las esperanças, hallaronse en este burlados los juizios, enseñandoles la razon de Estado divina, que son engañosas todas las apariencias humanas, y que suelen ocultarse tristes lamentables sucesos entre apariencias muy alegres; es verdad, que unos, y otros tuvieron disculpa, porque se haze tanto lugar para el aprecio la sabiduria en los coraçones humanos, que en los siglos donde Reynava mas la candidez, era la sabiduria el voto decisivo para el Imperio. El faltalles à los brutos la razon que florece en el hombre, les haze por natural derecho à el superior, y à ellos subditos: luego haziendo mas ventajas unos hombres à otros en lo entendido, que algunos hombres à los brutos, parece que naturalmente nacieron para mandar los sabios, como para obedecer los necios. Y si a la sabiduria se juntasse el poder, quien no anunciara felicidades, pues aviendo juyzio sabio que disponga, y manos poderosas que ejecuten, en ninguna Empresa parece pudo aventurarse el acierto? si al poder, y al saber se añadiesse el valor, la industria, las experiencias, quien no llamarà Bienaventurados à los subditos, que mereciesen tal Señor? pero si despues de aparatos tan alegres, se viesse todos los efectos contrarios, quien no reconocerà, que haze la Providencia Divina estudio, de que solo à su mano se reconozcã en las Monarquias prosperos,

Martius est pater, & quasi non est mortuus si-milem enim reliquit in fi-lio, Ecles.

El Rey Don Alonso es Salomon en su siglo.

BIBLIOTECA
Universitaria

gloriadas, falsas por siempre, verdaderas en su tiempo, absurdas, elogiadas, etc. Así como la mención de obras sería infinita, de nada hubieran servido sin la difusión de las mismas; podemos responder a las preguntas anteriores que sin duda alguna la humanidad seguiría existiendo y lo diferente sería el rumbo, tal vez en mejores o peores condiciones que en la actualidad, pero de cualquier manera la humanidad seguiría su curso.

Desde otro punto de vista, bajo la hipótesis de que el conocimiento de la historia de la sociedad en todos sus aspectos nos da la pauta a seguir en el presente y futuro, hemos comprobado que al darse a conocer un nuevo evento ocurrido en el pasado y que desconocíamos acerca de un aspecto especial o esencial como humanidad, o gran parte de ella, no cambia el pasado cercano y mucho menos el pasado lejano, pero a partir de este descubrimiento da un giro —si no total sí parcial— el rumbo de la humanidad como tal y nos preguntamos: ¿cuántas historias no conocemos acerca de eventos sociales, trágicos en su mayoría?, ¿cuántas verdades y/o mentiras desconocemos acerca de nuestras religiones, nuestras ideologías, nuestras virtudes y defectos como sociedad?, ¿cuántas sociedades perdidas?, ¿a dónde van? De igual forma, como en el párrafo anterior, podríamos hacernos o formularnos más preguntas pero, por el momento y enfocándonos al tema del libro antiguo, podemos argumentar que un libro, para que pueda ser útil, tiene que ser conservado en un lugar adecuado de acuerdo a sus características, y organizado de la mejor manera posible para que pueda difundirse al usuario interesado de una manera sencilla y eficaz.

Características del libro antiguo

Según lo plasman los estudiosos de la historia del libro, la forma más antigua conocida que sirviera de soporte a la escritura fueron las *tablillas* o tabletas de arcilla, pequeñas placas del mismo material, madera, marfil, oro y casi cualquier tipo de materia.

El *tuppu* o libro material mesopotámico, consistía en tabletas o placas de arcilla, que eran utilizadas debido a la escasez de otros materiales como la piedra, el pa-

piro y la piel. Eran placas rectangulares o de otro tipo. Aunque también se trabajaba sobre el oro, el plomo y otros materiales preciosos.

La comunicación fue en un principio el motor de los seres humanos, la palabra hizo posible que los hombres socializaran y más tarde mejoró con la aparición del libro, conjunto de mensajes que en un inicio fueron orales y más tarde escritos. Se puede hablar de la prehistoria del libro al tiempo en el que no existía el libro escrito, sino el oral. Cabe mencionar que antes de la palabra le anteceden los gestos y movimientos como medios de comunicación.

*“Ciertamente, estos complejos cambios debieron de costar tiempo y esfuerzo evolutivo, pero valía la pena: la voz presenta una serie de ventajas semióticas y prácticas demasiado grandes respecto a sus predecesores”.*¹

Los primeros soportes fueron objetos sueltos básicos, una piedra, hueso, pieza de cerámica, piel, hojas vegetales, tablillas de barro, y después un conjunto de materiales que facilitaban depositar los mensajes en mayor medida.

Papiro

El papiro es una planta que crecía en gran cantidad en Egipto (cinco mil años), cerca de las riberas de los cursos de agua, en África y en Asia. La parte útil para el fin de la escritura era el tallo, que es carnoso y proporciona un alimento nutritivo. Plinio, en su *Historia Natural* (13.74-82), explica el proceso de elaboración de papiro: era necesario que se trabajara en el mismo lugar en que se cortaba, ya que era preferible que el tallo se conservara fresco para su posterior manipulación; se cortaba la médula del tallo en finas tiras que se colocaban sobre una tabla humedecida, se secaban y se disponían en capas paralelas intercaladas, a ésta capa se le superponía otra perpendicularmente, su unión se producía debido al golpeteo contundente con una pieza de madera, que facilitaba la liberación de un líquido pegajoso de la planta que actuaba como

¹ SIMONE, Raffaele. *La tercera fase: formas de saber que estamos perdiendo*, p.48.

un pegamento natural, lográndose una adherencia generosa. Estas hojas se secaban al sol y se pulían luego, con la finalidad de quedaran lo más lisas posible y que no se corriera la tinta al escribir.

Para obtener un rollo de papiro se pegaban las hojas por la parte lateral utilizando un pegamento natural, se podían unir de 20 hasta 30 tiras. El papiro fue el material escriptorio más empleado en ese tiempo; fue el soporte esencial del libro en Egipto y se extendió desde los griegos hasta llegar al imperio romano.

El libro egipcio siempre tuvo la forma de rollo. Para poder leerlo era necesario desenrollarlo, a modo que fuera revelándose la escritura. En general, se escribía en columnas por lo que las líneas se aminoraban y el libro quedaba dividido en una especie de “páginas”, conforme el rollo se expandía.



La escritura utilizada era una serie de signos simples y rápidos, a diferencia de la de ciertos libros sagrados o los jeroglíficos que se palpan en las inscripciones. Desde el tercer milenio se utilizaba el papiro, la prueba de ello es un documento encontrado que data del año 2400 a. de C.; el mejor papiro, según Martínez de

Souza, procede de Egipto, donde las condiciones ambientales favorecían su conservación. Para conservar los rollos de papiro se utilizaban estuches de madera o jarrones de barro.

El formato del rollo del papiro fue útil a la humanidad porque permitió recoger textos de gran extensión, tenía buena apariencia, se podía escribir con facilidad y lo mismo borrar sin tener escurrimientos de tinta, era un material ligero y podía trasladarse sin problema, a diferencia de las tablillas de arcilla; por ello fue el vehículo de la expresión escrita del pueblo egipcio, de los escritores de Grecia y Roma.

Pergamino

De entre los muchos materiales que sirvieron de soporte, hay uno que merece especial atención, y es el pergamino, porque con él se forjaban los códices, antecesores directos de los libros.

El pergamino se obtiene de la piel de cría de vaca y nonatos, que se le llama vitela, también se utilizaba la piel de cordero y cabra; se le quitaba el pelo, se tallaba la piel con un cuchillo y se le remojava en agua de cal para quitar la grasa. Era un material sólido y flexible que permitía borrar la superficie y volver a escribir en ella por las dos caras y hacer cortes al gusto. Se utilizó mucho en los tiempos antiguos, por ejemplo: “La primera persona que la Biblia menciona que escribe algo es Moisés. Seis veces se señala a Moisés como el autor de varios escritos”.²

Se le atribuye su difusión al rey Eúmenes II de Pérgamo, quien deseaba imitar en su colección a la biblioteca de Alejandría y el papiro le era insuficiente porque estaba limitada su exportación.

Se sabe que en el siglo II a. de C. Pérgamo fue sin duda un centro relevante en la producción y que además también se utilizaron pieles de becerro, cabra, antílopes y asnos.

² Citado en: SEIGLIE S., Mario. *La biblia bajo el lente de la ciencia*. [en línea]. <http://www.unidabolivia.org/literatura/bajo_el_lente/45_Exodo_17-19.pdf> [Consulta: febrero de 2004].

Códice

El libro manuscrito se llama "códice". El rollo o volumen, que fue la primera forma del libro en la civilización antigua del mundo occidental y en el cercano Oriente, entró en competencia con el códice al principio de la era cristiana y posteriormente fue sustituido por éste, es decir, el conjunto de cuadernos formados al doblar una o más hojas y cosidos unos a otros. La etimología de la palabra es caudex, tronco de árbol o corteza.

"El destino del códice fue más brillante que el del rollo. Son numerosas las interrogantes, refiriéndonos a la técnica con la que los artesanos medievales confeccionaron el libro manuscrito bajo forma de códice con soporte de pergamino".³

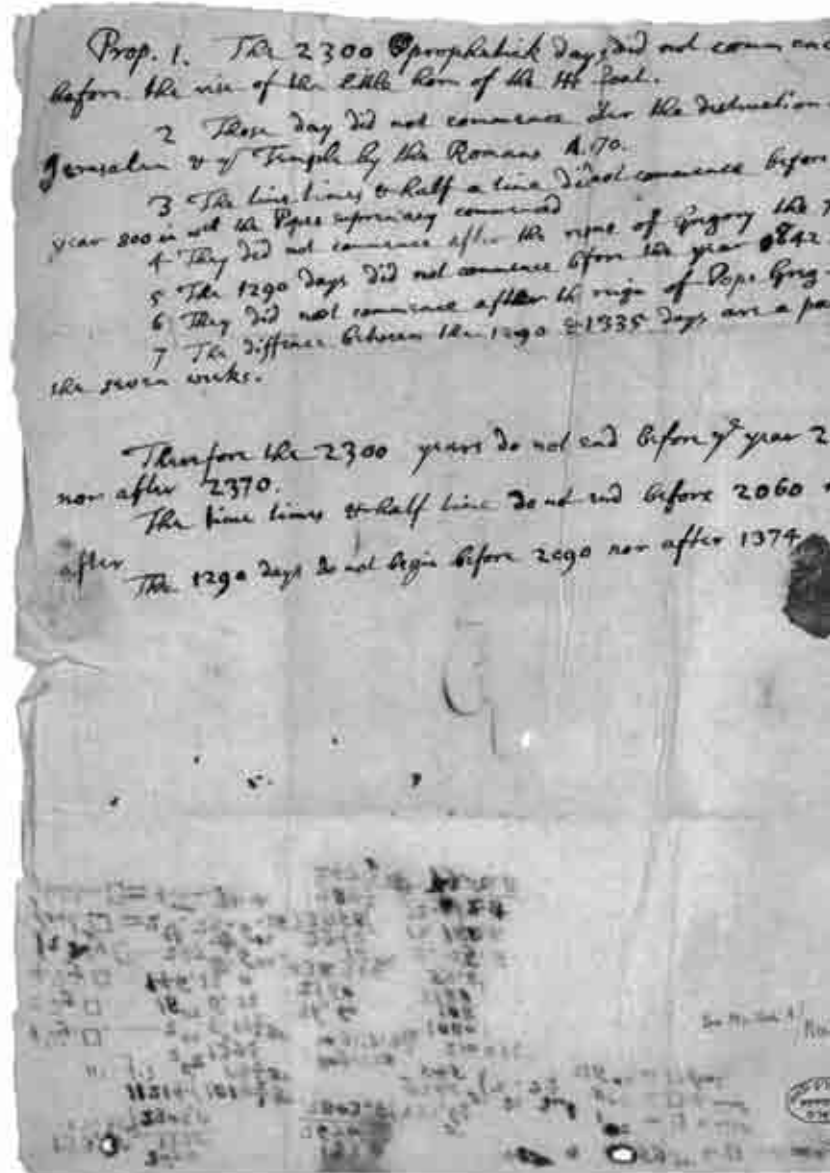
El códice refrendaba una mayor duración porque estaba protegido por la encuadernación, su almacenamiento era más fácil lo mismo que su transporte por ser plano y tener menos volumen, ofrecía una capacidad seis veces superior, resultaba más barato y manejable, y en él se localizaba un pasaje con mayor rapidez.

Papel

Invencción china que ya conocían los árabes en el siglo VIII y su propagación por Europa se comprueba en un molino en Játiva (Valencia) en el siglo XII. De este modo, la utilización del papel trajo como consecuencia la oferta del manuscrito y por lo tanto una escritura rápida y práctica.

"Además el libro se ha ido adaptando a las características de las nuevas situaciones sociales y civilizaciones, de acuerdo con las diversas necesidades de información y los materiales disponibles, desde la arcilla hasta los materiales plásticos del disco de ordenador; desde la tinta como materia escritoria hasta las descargas eléctricas. Como dice Svend Dhal e H. Escolar la perdurabilidad del libro como instrumento de conservación del conocimiento está

³ El códice. En: *The Medieval Miniature Compendium Project* [en línea]: *del rollo al códice miniado*. <http://www.cardscorporate.com/abcd/a/sec_9.htm> [Consulta: enero de 2004].



asegurada por su capacidad de adaptación ya demostrada a lo largo de tres mil años".⁴

Tipos de papel

Existen diversos formatos en donde se registró la información en la historia de la escritura, así también, existen diferentes tipos de papel. El origen e invención del papel se le atribuye a China, actualmente se sabe que en

⁴ *Historia del libro y las bibliotecas antes de la aparición de la imprenta* [en línea]. <<http://sabus.usal.es/docu/pdf/Histlib.PDF>> [Consulta: febrero 2004].

el lejano oriente el papel bhutanés y nepalés, así como el japonés o washi, ya existían en ese tiempo –siglo I de nuestra era–. En el nuevo continente, el papel era también conocido y creado de una forma similar a la oriental en donde las materias primas eran plantas. Con las invasiones en los diferentes continentes, la difusión de la fabricación del papel se extendió a todo el mundo, así como la utilización de las materias primas empleadas y también materiales que se agregaron a falta de los primigenios o bien con fines de experimentación.

Técnicas de impresión

En la impresión de textos antiguos existieron técnicas documentadas para esta actividad. Éstas se relacionan con los materiales que se utilizaron, así como con los títulos de obras importantes que nacieron con ellas. Existe, por ejemplo, la obra titulada: *Sutra del Diamante*, año de 868, que fue creada con la técnica xilográfica; también se conocen las obras: *Himno del monje Cheon a Buda* y *Código de la etiqueta palatina*, impresos con tipos móviles de metal en el siglo XIII en Corea. Cabe señalar que antes de los tipos móviles metálicos, Wang Tcheng, en el año de 1300, crea los tipos móviles utilizando una madera llamada *azufaífo* muy resistente al golpeteo que requería la impresión. A pesar de lo anterior, en Europa del siglo XV con Gutenberg –llamado el padre de la im-

prenta–, se dio la impresión en serie del libro antiguo y con ello la aparición de las imprentas en todo el viejo continente con la “nueva” técnica creada.

Existieron también otras técnicas de impresión como: tipografía, huecograbado, litografía, estampado, grabado, que favorecieron a la difusión masiva del libro antiguo.

Estructura del libro antiguo

El libro antiguo incluye dentro de sus partes principales las siguientes: portada, dedicatoria, prólogo, aprobaciones de la autoridad tanto civil como eclesiástica, licencia, privilegios, fe de erratas, la tasa de impresión, prosas escritas por el autor o diferentes, el propio texto, las ilustraciones (impresa, grabados, intercaladas, láminas), colofón, tablas y/o índices, poesías laudatorias, registro de pliegos, censuras, etc.

El libro antiguo como patrimonio bibliográfico documental

Se han hecho muchos intentos para proteger el patrimonio documental de un país, así también diversas organizaciones han tratado de establecer normas y reglamentos para proteger las joyas y tesoros artísticos de una nación. El hecho de tratar de proteger a los materiales que componen las colecciones de libros antiguos, raros y únicos, es difícil.

Hoy por hoy, se le da más importancia a proteger y recuperar el bien inmueble patrimonial que el objeto patrimonial.

Las teorías de conservación requieren de pruebas documentales ya que deben cubrir ciertas características que ameriten su presencia y justifiquen su resguardo.

Varias organizaciones a nivel mundial han trabajado a lo largo de los años en el intento de proteger el material antiguo, entre ellas está la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias) y la UNESCO⁵ que es la entidad responsable de la pro-



⁵ La UNESCO y la protección del Patrimonio Cultural [en línea]. <<http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.htm>>

tección jurídica internacional del patrimonio cultural. El patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de conservarlo a su vez para las generaciones futuras. Las formas visibles de la cultura, monumentos, libros y obras de arte son tan preciosas que los pueblos tienen la responsabilidad de asegurar su protección.

La Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO⁶ generaron el trabajo de la Convención Internacional para proteger los trabajos y monumentos culturales de la nación; sin embargo, no menciona nunca los libros, documentos, bibliotecas, archivos, históricos, etc. En 1992 se creó el programa *Memoria del Mundo*, que protege a los patrimonios y los lleva al conjunto de ciudadanos que los creó; para su protección y salvaguarda de estos documentos proponen entre sus objetivos:

1. Una identificación como valor cultural, registro, inventario y potestad jurídica.
2. Usar la tecnología más actualizada (fotografía, automatización, microfilmación, digitalización) para llevar a su comunidad lo que les corresponde.

En 1996, se presentó el informe *Memoria del mundo, Memoria perdida: archivos y bibliotecas destruidos en el siglo xx*, en donde se resalta que la destrucción efectuada por causas naturales es paralela a la realizada por acciones humanas, sobre todo la negligencia en la falta de protección del patrimonio bibliográfico documental.⁷

Un bien cultural identifica aquellos elementos culturales relevantes para su protección; como no hay posibilidad de que se tomen en cuenta todos los documentos para futuras generaciones, se tiene que hacer

[Consulta: febrero de 2004].

⁶ Breve reseña histórica del programa de la UNESCO para la cultura y el desarrollo [en línea]. <http://www.unesco.org/culture/development/html_sp/index_sp.shtml> [Consulta: febrero de 2004].

⁷ GARCÍA AGUILAR, María Idalia. *Legislar para preservar el patrimonio documental mexicano: un reto para el nuevo milenio* [en línea]. <<http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol14-28/IBI02806.pdf>> [Consulta: febrero de 2004].

selección de los que contengan mayores elementos que los identifiquen como bienes patrimoniales.

Protección de las obras

Se confiere protección a las obras desde el momento en que se hayan fijado en un soporte material, independientemente del mérito, destino o modo de expresión.

El reconocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos no requiere registro ni documento de ninguna especie, ni quedará subordinado al cumplimiento de formalidad alguna.⁸

Tratamiento del libro antiguo en el mundo

Preservación y conservación

El tratamiento que se le da al libro antiguo en el mundo difiere en mucho a lo que conocemos como colección general, de ahí que exista una gran diferencia tanto en el servicio, tipo de material y el personal, entre otras muchas características.

Entre las particularidades que tiene el libro antiguo, tenemos las siguientes: se trata de materiales antiguos, que a lo largo del tiempo se han sometido a procesos de deterioro físico y químico, es decir, han intervenido tanto factores internos como externos en su detrimento.

El valor de un libro antiguo es inmenso debido a la originalidad, rareza, escasez, antigüedad y su valor artístico y único en su especie, y a que son indispensables para el estudio histórico, social y cultural del mundo. Algo muy importante de recalcar es que el libro antiguo forma parte del patrimonio bibliográfico documental de una nación, por lo que están regidos por una legislación específica en las normas sobre patrimonio histórico-artístico y deben tener un tratamiento específico, así como lo han tenido los mapas, partituras, fotografías, folletos, medallas, objetos varios, etc., en su transmisión y comercialización.

⁸ MÉXICO. *Ley Federal del Derecho de Autor*, p. 2.

Estos materiales, como ya mencionamos anteriormente, forman parte del patrimonio documental de un país, por lo que la mayoría han sido depositados en lugares públicos como son las bibliotecas, museos, archivos, galerías, etc., donde deben permanecer en un espacio cuidadosamente determinado y propicio para su conservación. Su tratamiento técnico bibliográfico es diferente al resto de los materiales, con normas de descripción, con mayor detalle y cuidado, como la DCRM (Descriptive Cataloging of Rare Materials [Books]), publicada por Texas A&M General Libraries, Department of Cataloging, e ISBD (A) publicadas por la IFLA. Debido a su valor y los problemas para su identificación muchos de ellos no incluyen preliminares, o sólo consta el lugar y la marca tipográfica, pero no del impresor, etc. Otra circunstancia a considerar es que hoy en día para mantener un control bibliográfico del material antiguo que existe, es indispensable tener la descripción del ejemplar y no necesariamente una catalogación minuciosa. Por otra parte, los usuarios que consultan estos ejemplares son escasos debido a la complejidad de la tipografía, el idioma, el formato, etc., que en general son estudiosos e investigadores de un tema en particular, por lo que su consulta no es de acceso libre sino restringido.

Por último, para el desarrollo del tema de difusión del libro antiguo, una de las formas en que hemos pensado es la implementación de bibliotecas digitales, en donde nos enfrentamos a la carencia de derechos de autor vigentes, debido a la antigüedad de los documentos; sin embargo, se puede “negociar” con los derechos de reproducción, que deben de pertenecer a las bibliotecas en custodia.

Gran importancia, de cara al siglo XXI, tiene el proceso de digitalización, que consiste en transcribir en formato electrónico el texto de obras científicas y literarias de cualquier época; la mayor parte de estas obras no contemplan los derechos de autor, aunque muchas de ellas son del dominio público. Para poder justificar esta hazaña es necesario señalar que, según Escolar Sobrino: “Ante el enorme volumen de obras de carácter público, se impone la fijación de prioridades, que pueden incluir, por un lado, las obras únicas que corren peligro

de desaparecer si se consultan directamente, y, por otro lado, las obras de difícil acceso o adquisición”.⁹

Control bibliográfico

El ser humano a lo largo de su permanencia en el planeta ha desarrollado diversas formas de organización social, laboral, religiosa, ideológica, de diversión, etc. Así, ha tenido la necesidad de registrar y controlar todo tipo de conocimiento e información acumulados a través de los siglos. Cabe mencionar que la necesidad de tener un control de información y una forma o formas de escritura surgen en un principio debido a cuestiones mercantiles, y así lo señala Hipólito Escolar: “[...] porque la escritura surgió por motivos contables para registrar lo que se debía pagar y lo que se había pagado a las autoridades”.¹⁰

El registro y control de información en algunas regiones han sido más eficaces que en otras en un mismo tiempo. Con el devenir de los años, la experiencia adquirida y los avances tecnológicos, la información puede ser ahora almacenada, organizada, recuperada y difundida de una manera extraordinaria.

En el actual siglo XXI existen culturas enteras fuera de lo que podría llamarse Control Bibliográfico Universal (CBU) y el término mismo resulta ser una utopía, mas no por esto se le resta importancia en cuanto a control de información y a los avances tecnológicos en el mundo. Hay diversas causas por las cuales bastante información ya existente no tiene un control bibliográfico y entre algunas de éstas están: el lugar geográfico en donde se localiza esta información, el idioma en que se encuentra impresa, la cultura donde se halla inmersa, los recursos económicos, la cuestión religiosa, etc.

El control bibliográfico se ha logrado en diferentes tipos de materiales escriptorios, desde tablillas de arcilla hasta los soportes electromagnéticos. Con la práctica, los conocimientos y las herramientas, este control bibliográfico ha tenido tal evolución que si en

⁹ ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Manual de historia del libro*, p. 373.

¹⁰ ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia de las bibliotecas*, p. 15.

la antigüedad ya era indispensable en la actualidad simplemente sería caótico no contar con él.

Así, proporcionando algunas premisas y mencionando la utilidad y beneficios que trae consigo el control bibliográfico, podemos definirlo como la actividad que reúne, organiza y difunde en forma coherente la información generada, ya sea sobre un tópico específico o general, con el propósito de recuperarla e intercambiarla. Shera y Egan afirman que:

*“El control bibliográfico puede ser definido como el medio de disposiciones efectivas que resultan del listado sistemático de los registros de la comunicación humana. Tales listados son llamados bibliografías y el arte de hacerlos es una bibliografía”.*¹¹

Catalogación

Ahora bien, para que el control bibliográfico sea una realidad existen detrás de éste ciertas reglas, normas, políticas, actividades, etc. Es decir, el conjunto de todas las anteriores se refleja en el control bibliográfico. Entre las actividades están la catalogación y la clasificación.

La acción de ordenar y extraer los datos bibliográficos más significativos, así como el análisis intelectual de una obra, se le llama catalogación, la cual está basada en normas ya sean locales o internacionales. Ramos Fajardo dice: *“La catalogación es el proceso por el que son transferidos conforme a determinadas reglas ciertos datos técnicos de un documento a un soporte documental [...]”*.¹² A su vez, la catalogación se divide en descriptiva y por materia, con el resultado de éstas se obtiene un registro bibliográfico.

La tarea de catalogar se hace con el fin de llevar un control bibliográfico, tener varios accesos a una misma obra

¹¹ SHERA, Jesse y EGAN, M. E. Citados por Donald Davinson. En: *Bibliographic Control*, p. 8.

¹² RAMOS FAJARDO, Carmen, ARIZA RUBIO, María José y TORRE, Ma-nuela Reina de la. *Manual práctico de catalogación: monografías, seriadas y fondos especiales*, p. 23.

y poder intercambiar con otros centros la información con que cuenta cada uno de éstos. Este intercambio va a ser posible sólo si se manejan normas en común, si se cuenta con asientos ya sean principales o secundarios y encabezamientos de materia normalizados.

Catalogación descriptiva

La catalogación descriptiva tiene como objetivos el control y la recuperación de los documentos a través de puntos de acceso del mismo. Antes, los bibliotecarios se centraban en el procesamiento del documento impreso, fundamentalmente con vistas a su recuperación, la tarea hoy es mucho más amplia al contemplar a los documentos digitales.

En el registro bibliográfico se hace la descripción de la obra en cuestión. Es decir, con base en reglas, normas o políticas, ya sean locales y/o internacionales, se identifican los datos más relevantes de la obra y a esta descripción se le llama catalogación descriptiva.

Catalogación temática

La catalogación descriptiva tradicional comprendía los elementos de carácter formal del documento. Mientras que la catalogación temática es la actividad de agrupar los elementos de información de acuerdo a atributos o propiedades comunes entre ellos, y que ayudan a representar y describir el contenido de los documentos mediante conceptos principales contenidos en ellos (palabras clave) o vocabularios controlados (descriptores, términos o encabezamientos de materia), con el fin de guiar al usuario en la recuperación de la información que necesita.

Clasificación

Al proceso mental y/o físico de darle un lugar conceptual o de espacio a un objeto determinado se le llama clasificación. Así, en toda actividad realizada ya sea intelectual-física o física-intelectual estamos continuamente clasificando. Por ejemplo, tenemos un objeto físico llamado refrigerador doméstico y sabemos la función de éste, que es la de conservar los alimentos; mencionado

lo anterior no podemos concebir encontrar un zapato en el interior, o bien, encontrar una lechuga en un cajón de un escritorio (aunque se pueden dar casos en que esto sea posible). Es decir, cada concepto ya sea ideológico o físico se relaciona con un grupo de objetos afines. Luego entonces, un hogar lo clasificamos de acuerdo a los objetos de mayor tamaño y éstos están ligados a objetos más pequeños o iguales pero que tienen una relación entre ellos y todo este grupo de objetos conformarán nuestro universo, en este caso un hogar.

Aterrizando a nuestro campo de acción, la clasificación que se realiza a los documentos, y en nuestro caso específico a libros, no es solamente para darle un espacio físico a una obra en un estante. No, al clasificar el material que adquiere una unidad de información se asigna un lugar a la obra en cuestión dentro de la división que se ha hecho del conocimiento humano dependiendo del sistema de clasificación que se use o que se cree, al clasificar estamos ordenando el conocimiento ya sea empírico o científico. “[...] Así, clasificar es la operación mediante la cual se establece a qué clase o clases se debe adscribir un libro o documento, a partir del análisis de los elementos de que se compone su contenido, y de acuerdo con un sistema de clasificación determinado”.¹³

La humanidad crea la escritura como una necesidad primaria para comunicarse y poder registrar el conocimiento. Con esta creación surge la necesidad de clasificar esta información impresa independientemente del material en el cual se encontrara (tela, piel, papiro, pergamino, piedra, etc.). Al principio la clasificación de estos documentos resulta sencilla debido a la división de las áreas del conocimiento establecidas, la evolución del mismo y la cantidad de documentos existentes. Este orden físico de documentos se hacía por tipo de material, tamaño, color y más tarde por áreas del conocimiento. Cabe señalar que las clasificaciones que existieron y existen obedecen a un tiempo y un espacio, al ramificarse las áreas del conocimiento hasta entonces establecidas se crean apartados específicos en el sistema de clasificación para estas nuevas ramas del conocimiento.

Formas de difusión

Como ya hemos visto en los apartados anteriores cada uno de los elementos o aspectos tratados han tenido su perfeccionamiento. Así, la difusión de la información no es la excepción y podemos decir a *grosso modo* que en primer lugar tuvo que haber un lenguaje común entre un número de personas considerable, que cada gesto, seña, movimiento facial y/o corporal hecho a voluntad para tratar de comunicar algo fuera reconocido y decodificado por el receptor como tal y no como un mensaje diferente. Tal información en un inicio se transmite como ya mencionamos en forma mímica para más tarde pasar a la forma oral y posteriormente a la escrita. Y así, con la creación de la escritura la información y comunicación se vuelven tangibles. Algunos autores dicen que con la escritura hay una pérdida de memoria en el individuo ya que, como queda la información plasmada en un soporte, ya no hay necesidad de hacer esos grandes ejercicios que los antiguos realizaban, y que actualmente ya muy pocas comunidades hacen, en narrar extensas historias, cuentos, leyendas, cronologías, etc. Pero muchos otros coinciden en que la escritura es una necesidad no sólo para narrar hechos pasados o presentes sino que en torno a la escritura giran los aspectos generales e individuales de un ser humano.

La difusión de la información escrita fue por muchos siglos objeto y vehículo de comunicación sólo de algunos pocos y era signo de poder. Ya con los cambios sociales y un sentido de igualdad entre los humanos (otros aseguran que se tuvo que enseñar para tener mano de obra calificada), la escritura, la lectura y en general toda la cultura escrita se hace extensiva a más gente y con este fenómeno la difusión es mayor. A través de la historia escrita hubo eventos que fueron en su tiempo un parteaguas en cuanto a difusión de información se refiere y entre estos hechos encontramos a la imprenta, primero la creada con tipos fijos y de madera (xilografía) y después la modificada por Gutenberg (tipos móviles y metálicos). La difusión de información se expresa de una forma nunca antes hecha a pesar de la terrible amenaza de la Santa Inquisición que en esos siglos imperó. Ahora el problema era el papel para poder imprimir, ya que la impresión de una

¹³ CARAVIA, Santiago. *La biblioteca y su organización*, p. 39.

obra y con un tiraje considerablemente alto se podía realizar en poco tiempo con una calidad impresionante y a un bajo costo con relación a un libro realizado por medio de la xilografía y más aún uno manuscrito.

Así, podemos decir que la difusión, al igual que la manufactura del libro mismo, ha tenido que desarrollarse de acuerdo a realidades que se han presentado en su tiempo y, de igual modo, la forma en que se haga la transmisión de esas obras creadas tiene que ser armoniosa de acuerdo a las características del presente y con miras a cortos, medianos y largos plazos. Actualmente, podemos decir que la imprenta de Gutenberg quedó un paso atrás ya que existen formas de imprimir un documento de una manera sencilla y rápida, con un poder de corrección de la misma obra en el momento. Pero también es importante señalar que gracias a todo el avance tecnológico, desde la técnica de la fabricación del soporte, el material con que iba a escribir el amanuense, la elaboración de la tinta, la imprenta, la xilografía, la litografía, la invención del papel y actualmente la invención de las herramientas tecnológicas del siglo xx, etc., ahora podemos copiar el documento más antiguo que se tenga en existencia y hacer la difusión del mismo a todas las partes del mundo donde haya conexión. La limitación de un usuario por obra ha dejado de ser un problema, el tener que trasladarse al lugar en donde se encuentra ese documento antiguo ya no debería existir en este siglo; los círculos de estudiosos acerca de lecturas antiguas ahora ya son más grandes gracias a la tecnología de punta (sin menospreciar a la tecnología anterior).

Más adelante proponemos unas de las herramientas que a nuestro parecer son importantes para la difusión de los materiales antiguos y con una debida organización y difusión de las mismas se potencia notablemente el conocimiento de los fondos antiguos.



Catálogos

El registro bibliográfico es el resultado del análisis de una obra y es la representación de dicha obra en un catálogo bibliográfico. Así, el catálogo bibliográfico está conformado por registros bibliográficos y a su vez éstos cuentan con una signatura topográfica y una serie de elementos, los cuales son puntos de acceso para una rápida identificación de la obra u obras buscadas. A mayor control de un catálogo bibliográfico en todos los elementos que lo componen, se hará un mejor almacenamiento, organización, difusión e intercambio que éste contenga. Lo mencionado con anterioridad obedece y nos ubica en el presente, pero cabe mencionar que los catálogos al igual



que las bibliotecas existen desde la invención de los primeros documentos. Ellos en un inicio fueron meras listas en las cuales se mencionaban las obras guardadas y/o depositadas en las bibliotecas, posteriormente y como lo menciona Martínez Arellano: “[...] El catálogo dejó de ser solamente una herramienta con fines de inventario para convertirse en un mecanismo que proporcionaba información sobre las nuevas características del material tales como el lugar, la editorial y la fecha de publicación”.¹⁴

Tipos de catálogos

En el pasado y presente han existido y existen diferentes tipos de catálogos, cada uno de ellos se sujeta a un tiempo y espacio, pero algunos se han usado y usan porque la cuestión económica no permite tener un catálogo con un alcance mayor en donde se requiera una inversión superior. Ahora bien, sin importar el tipo de catálogo que se consulte éste tiene la característica de mostrar el material que contiene una biblioteca o unidad de información –si hablamos del material impreso y en

un espacio físico-, ya que a través de la biblioteca (comúnmente), y ahora desde cualquier computadora personal que tenga conexión a la red de Internet, se puede acceder a catálogos nacionales e internacionales.

Catálogo colectivo

Dicho lo anterior, existe además el catálogo colectivo y éste se puede definir como la reunión de dos o más catálogos que a su vez contienen un universo de registros que generalmente se alimentan o van creciendo por cada una de las unidades de información que conforman dicho catálogo. Cabe decir que con este tipo de catálogos se evita la duplicación de esfuerzos, se sabe con certeza qué información tienen procesada las unidades del consorcio, y se abarca un universo más amplio de información. Por último, es necesario decir que un catálogo puede ser aprovechado por otro equipo de información cuando la unidad que lo difunde y la que lo aprovecha tienen características similares en cuanto a software y hardware se refiere; esto se refleja en la simple lectura de un registro así como la importación del mismo.

¹⁴ MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe. *Fundamentos de organización técnica de materiales documentales*, p. 8.

Bibliografía

Así como los diferentes catálogos que existen, la bibliografía es un medio importante para la difusión de la información. Independientemente que el término mismo es ambiguo y tiene diferentes significados como, por ejemplo, en el pasado la palabra “bibliografía era sinónimo de copista o amanuense”,¹⁵ se usa también para indicar las obras consultadas para la elaboración de un documento y generalmente se coloca al final del mismo. Pero, en este trabajo atenderemos al término desde el punto de vista y acorde a las siguientes características: la bibliografía es la compilación de documentos representados en registros, mismos que tienen un orden, los cuales pueden ser leídos, recuperados e identificados unívocamente por el usuario que busca cierta información. Luego entonces, podemos citar la siguiente definición del término bibliografía para delimitar más el contexto en el cual trataremos el tema. El glosario ALA (American Library Association) dice que la bibliografía es una: “*Lista de trabajos, documentos, y/o piezas bibliográficas que generalmente tienen una relación entre ellos, por ejemplo, un autor dado, un tema determinado, o que se han publicado en el mismo lugar. Difieren de un catálogo en que su contenido no se halla limitado a los fondos de una sola colección, biblioteca o grupo de éstas*”.¹⁶ El principal objetivo de una bibliografía es el de organizar información detallada, documento a documento, escogida de una masa de materiales de una manera sistemática, para que otras personas puedan tener acceso a la información útil.

Ahora bien, en el terreno del libro antiguo la bibliografía puede ubicarnos en el lugar o lugares exactos –si se tratara de la misma obra– en dos o más sitios diferentes, en qué condiciones físicas se encuentra, si el documento está completo, sus características físicas, si tiene “testigos”, etc. Si analizamos el provecho que le podemos ganar a una bibliografía o a un catálogo en lo que se refiere a libro antiguo, observamos que son muchos

¹⁵ ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria. *Manual de metodología y técnica bibliográficas*, p. 11.

¹⁶ *Definición, campo y objetivos de la bibliografía* [en línea]. <<http://www.geocities.com/zaguan2000/definicion.html#Definición>> [Consulta: enero 2004].

los beneficios y el tiempo que se ahorra en la consulta a través de estas herramientas es mínimo comparado con otros medios para llegar a la información requerida.

Biblioteca digital

Al igual que en los apartados anteriores, en el presente no entraremos en especificidades ya que cada punto aquí mencionado requiere de un análisis más profundo y lo que proponemos es sólo que, a nuestro parecer, las herramientas o medios de difusión antes mencionados, y el que versa sobre biblioteca digital, son apoyos importantes para llegar a más usuarios finales interesados en los fondos antiguos. Así, trataremos de dar una definición de lo que es conceptualmente una biblioteca digital.

La función primordial de una biblioteca tradicional es la de conservar, organizar y difundir los documentos con que cuenta o adquiere con el fin de satisfacer las necesidades de información de una comunidad determinada. En una biblioteca digital no cambia esta función primordial. Luego entonces, la Digital Library Federation nos da la siguiente definición: “Las bibliotecas digitales son organizaciones que proporcionan los recursos, para ello cuentan con el personal especializado para seleccionar, estructurar, ofrecer el acceso, interpretar, distribuir, preservar la integridad y asegurar la preservación de las colecciones digitales de manera que estén disponibles de forma fácil y económica para el uso de una comunidad definida o un conjunto de comunidades”.¹⁷ Otra definición: “*Es un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, estructurado alrededor del ciclo de vida de una colección de documentos digitales, sobre los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor añadido para el usuario final*”.¹⁸ Según las defi-

¹⁷ Digital Library Federation. “DLF Draft Strategy and Business Plan” [en línea]. <<http://www.diglib.org/about/strategic.htm>> [Consulta: febrero 2004].

¹⁸ TRAMULLAS SAZ, Jesús, LAMARCA LANGA, Genaro. *Hacia un modelo de implantación y desarrollo de la biblioteca digital docente de la Universidad de Zaragoza: convocatoria de acciones de enseñanza semipresencial 2002*. [en línea]. <http://add.unizar.es/pesuz/2002/materiales/bidig_unizar.pdf> [Consulta: enero 2004].

niciones citadas, la biblioteca digital es un conjunto de documentos completos en un medio electrónico debidamente organizados; a continuación mencionamos algunas de sus características:

- Los documentos que conforman la biblioteca se encuentran en un medio electrónico.
- El acceso a los documentos se hace a través de la Red.
- La consulta de un solo documento la pueden realizar varios usuarios a la vez.
- El horario para acceder a una biblioteca digital está abierto.
- El acceso a un documento es remoto. Es decir, ya no es necesario consultar un documento en el lugar en donde se encuentra resguardado.
- El personal que administra este tipo de biblioteca es multidisciplinario (bibliotecarios, informáticos, especialistas en diseño, etc.).
- La función primordial de una biblioteca tradicional se realiza enteramente de forma automatizada.
- La información que visualizamos al tener un documento de una biblioteca digital puede ser fácilmente copiada, impresa, manipulada, etc.

Situándonos en el tema principal, que es la difusión del libro antiguo, observamos que este medio es un instrumento valioso que en los últimos años ha cobrado una gran importancia debido a las ventajas que ofrece. Diversas organizaciones académicas y comerciales se han interesado en dar a conocer los documentos de los fondos antiguos que, independientemente si las comerciales lo hacen con fines de lucro y algunas académicas también, el objetivo último se cumple, que es el de difundir esos fondos que de otra forma, sin exagerar, a muchos de los usuarios comunes les hubiera sido negado el acceso. Y ahora, gracias a la digitalización podemos “hojear” por ejemplo la Biblia de Gutenberg de 42 líneas en su forma original y con la ventaja, para quien resguarda estas obras, de no dañar los originales. Algunas otras ventajas:

- Uso eficaz de los contenidos de los materiales a través de averiguaciones sencillas y eficaces.
- Suscita el uso de modelos para la administración de información digital, a nivel mundial.
- Aumento de las colecciones sin necesidad de ampliar el espacio físico para su custodia y servicio.
- Registros íntegros sobre los materiales que integran la colección.
- Acceso desde cualquier punto de la red sin necesidad de trasladarse a la biblioteca.
- Acceso a otros documentos con información relacionada al tema solicitado.
- Materiales siempre disponibles.
- Alarga la vida de los documentos dentro de la colección.

Desventajas

- Limitaciones de acceso impuestas por los derechos de autor.
- La comunicación mediante redes.
- Falta de esquemas para la administración de información, así como la infraestructura para soportar los servicios.
- Implementación de estrategias de acceso efectivas.
- Capacidad de los medios tecnológicos para almacenar información.

Conclusiones

A manera de conclusión, se menciona lo siguiente:

- Se pueden tener libros antiguos de un valor incalculable, ya sea por su contenido intelectual, ya sea por su manufactura, pero de nada servirán en un sitio donde la comunidad no pueda saber de su existencia.
- Se puede tener toda una colección que trate sobre teología escrita por los hombres de ciencia y los teólogos más reconocidos de la antigüedad, pero no valdrá si no se pone a disposición de quien solicite esa colección.

- Se puede saber hoy en día que hubo libros prohibidos y más aún listas de libros prohibidos, pero ha sido y sería muy triste desconocer el contenido de esas obras.
- Se puede contar con bibliotecas conformadas de origen con libros importantes que traten sobre una región en particular, pero no servirá de mucho si esa biblioteca se usa como museo donde el contenido de las obras dejó de ser diálogo para convertirse en obras que expresan un soliloquio en donde ni ellas mismas se escuchan.
- Se puede tener unidades de información o bibliotecas tradicionales bien organizadas en cuanto a su estructura, pero si falla uno de los objetivos que hacen que le den vida a un espacio de esta naturaleza todo el trabajo previo será en vano. No bastará que la colección se resguarde a la temperatura propicia, que el mantenimiento a la colección se haga adecuadamente y en sus tiempos respectivos, que la catalogación se realice de acuerdo a normas y políticas fundamentadas, que el personal sea el idóneo para la actividad que se contrató, y, finalmente, que el presupuesto asignado sea el suficiente, si no se contribuye a la difusión que merece cualquier unidad de información.
- Se debe crear y alimentar día a día un catálogo bibliográfico con todas las obras del fondo reservado que cuente la biblioteca, regido por normas internacionales, realizado por personal profesional, con cualidades similares a otros catálogos, con la característica de que nuestros registros puedan ser exportados o importar otros, que los encabezamientos de materia sean adecuados para cada una de las obras, que los asientos principales y secundarios tengan la normalización y orden que merecen, así como el catálogo sea el más grande de una región delimitada; sin embargo, no servirá de mucho si no se difunde el contenido del mismo.



- Se deben ofrecer espacios virtuales para la investigación individual y grupal.
- Se deben rescatar las colecciones especiales de las limitantes de tiempo y espacio.
- Las fuentes primarias de información deben ser salvaguardadas para futuras generaciones de estudiantes, profesores e investigadores.
- Cualquier imagen de documentos originales valiosos debe ser recuperada sin lesionarlos en el transcurso de su manejo.
- Debe haber disponibilidad, sin sujeción a número de copias, lugar fijo y horario establecido.
- Los fondos antiguos ofrecen un amplio campo de estudio en muchas áreas del conocimiento. Médicos, teólogos, historiadores, sociólogos, filólogos, etc., encontrarán en ellos fuentes ricas de estudio para su área.
- Las colecciones especiales son la memoria perdida y tienen mayor daño por la negligencia del hombre al querer consultarlas.
- Se debe lograr una sociedad consciente del patrimonio documental y de la riqueza que

preservan las bibliotecas, proporcionando apoyo a las instituciones, con presupuesto y legislación.

- Los egresados de escuelas y universidades no poseen los conocimientos suficientes para enfrentarse al tratamiento y conservación del material documental antiguo.
- El coleccionista privado hace un bien y un mal, al no permitir conocer qué es lo que tiene en su haber.
- No se puede proteger aquello que no se conoce.
- Finalmente, debemos reconocer los grandes esfuerzos y costos que conlleva digitalizar una biblioteca de materiales antiguos impresos, el mantenimiento que requiere, el personal profesional que necesita una tarea de esta naturaleza. Los obstáculos técnicos, geográficos, ideológicos, culturales y económicos que existen sólo se podrán superar si se tiene una visión más amplia y se vislumbran los beneficios que puede aportar el conocimiento de los libros y/o documentos antiguos. Algunas instituciones que busquen dinero en este tipo de inversión sin duda alguna lo encontrarán; pero para aquellas que persigan sólo el placer de poder difundir información del pasado en el presente, será en lo particular y sin lugar a dudas un detalle más noble, más humano, más intelectual, ¿y por qué no? más espiritual. ☞

Obras Consultadas

Breve reseña histórica del programa de la UNESCO para la cultura y el desarrollo [en línea]. <http://www.unesco.org/culture/development/html_sp/index_sp.shtml> [Consulta: febrero de 2004].

CAPETTI, F. *Técnicas de impresión*. Barcelona: Don Bosco, c1975. 326 p.

CARAVIA, Santiago. *La biblioteca y su organización*. España: Trea, 1995. 198 p.

CHECA CREMADES, José Luis. *El libro antiguo*. Madrid: Acento, 1999. 96 p.

El códice. En: *The Medieval Miniature Compendium Project* [en línea]: del rollo al códice miniado. <http://www.cardscorporate.com/abcd/a/sec_9.htm> [Consulta: enero de 2004].

DAHL, Svend. *Historia del libro*. 2a ed. México, D. F.: Alianza, 1998. 316 p.

Definición, campo y objetivos de la bibliografía [en línea]. <<http://www.geocities.com/zaguan2000/definicion.html#Definición>> [Consulta: enero 2004].

Digital Library Federation. *DLF Draft Strategy and Business Plan* [en línea]. <<http://www.diglib.org/about/strategic.htm>> [Consulta: febrero 2004].

ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria. *Manual de metodología y técnica bibliográficas*. México : UNAM, 1988. 401 p.

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia de las bibliotecas*. 3ª ed. España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990. 593 p.

----- *Manual de historia del libro*. Madrid: Gredos, 2000. 423 p.

FERNÁNDEZ SERNA, Gabino, VITE BONILLA, Omar. *La evolución del libro : breviario histórico*. México: Instituto Politécnico Nacional, 1986. 156 p.

GARCÍA AGUILAR, María Idalia. *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo*. México, D. F.: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; [Puebla]: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002. 82 p.

- GARCÍA AGUILAR, María Idalia. *Legislar para preservar el patrimonio documental mexicano: un reto para el nuevo milenio* [en línea]. <<http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol14-28/IBI02806.pdf>> [Consulta: febrero de 2004].
- GELDNER, Ferdinand. *Manual de incunables: introducción al mundo de la imprenta primitiva*. Madrid: Arco Libros, 1998. 358 p.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis. La exposición: el libro antiguo oriental, 22 de abril-8 de mayo de 2008. *Revista general de información y documentación*, 2008, 18, p. 411-420.
- HERRERA MEZA, Humberto Javier. *Iniciación al derecho de autor*. México: Limusa, 1992. 171 p.
- Historia del libro y las bibliotecas antes de la aparición de la imprenta* [en línea]. <<http://sabus.usal.es/docu/pdf/Histlib.PDF>> [Consulta: febrero 2004].
- JÓDAR, Manuel. *El papel: página urbano ambiental* [en línea]. <<http://www.manueljodar.com/pua/pua3.htm>> [consulta: mayo 2009]
- MARSA, María. *La imprenta en los Siglos de Oro, 1520-1700*. [Madrid]: Laberinto, [2001]. 222 p.
- MARTIN, Judy. *Enciclopedia de técnicas de impresión*. 2ª ed. Barcelona: Acanto, 1996. 176 p.
- MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe. *Fundamentos de organización técnica de materiales documentales*. México: SEP, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 1997. 121 p.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Pequeña historia del libro*. 2ª ed. Barcelona: Labor, 1992. 203 p.
- *Pequeña historia del libro*. 3a ed., rev. y ampl. [Gijón]: Trea, 1999. 232 p.
- MÉXICO. *Ley Federal del Derecho de Autor*. 7ª ed. México: Ediciones fiscales ISEF, 2004. 86 p.
- Las nuevas tecnologías y la protección del derecho de autor*. Barra Mexicana de Abogados. México: Themis, 1998. 100 p.
- RAMOS FAJARDO, Carmen, ARIZA RUBIO, María José y TORRE, Manuela Reina de la. *Manual práctico de catalogación: monografías, seriadas y fondos especiales*. 2ª ed. Granada: Impredisur, 1991. 387 p.
- SEIGLIE S., Mario. *La biblia bajo el lente de la ciencia*. [en línea]. <http://www.unidabolivia.org/literatura/bajo_el_lente/45_Exodo_17-19.pdf> [Consulta: febrero de 2004].
- SHERA, Jesse y EGAN, M. E. Citados por Donald Davinson. En: *Bibliographic Control*. London: Clive Bingley, 1981.
- SIMON DÍAZ, José. *El libro español antiguo: análisis de su estructura*. Madrid: Ollero & Ramos, c2000. 253 p.
- SIMONE, Raffaele. *La tercera fase: formas de saber que estamos perdiendo*. Madrid: Santillana, c2001. 165 p.
- TRAMULLAS SAZ, Jesús, LAMARCA LANGA, Genaro. *Hacia un modelo de implantación y desarrollo de la biblioteca digital docente de la Universidad de Zaragoza: convocatoria de acciones de enseñanza semipresencial 2002*. [en línea]. <http://add.unizar.es/pesuz/2002/materiales/bidig_unizar.pdf> [Consulta: enero 2004].
- La UNESCO y la protección del Patrimonio Cultural* [en línea]. <<http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.htm>> [Consulta: febrero de 2004].